

†

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

---

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

---

### Aviso interesante á los Seminaristas de este Arzobispado.

El Sr. Rector del Seminario Central de S. Ildefonso nos remite para su insercion en este Boletin un aviso importante, dirigido á los alumnos internos y externos del mismo Establecimiento, facilitando por este medio llegue á noticia de todos los interesados, y cumplan exactamente lo que en él se previene. Dice así: Seminario Conciliar Central de S. Ildefonso del Arzobispado de Toledo.—La apertura de Curso para el académico de 1862 á 1863, tendrá lugar en este Seminario Conciliar Central de S. Ildefonso el dia 1.º del próximo mes de Octubre, con arreglo al plan vigente de estudios eclesiásticos; y se hallará abierta en la Secretaría de estudios del mismo Establecimiento, la matrícula para todas las clases, desde el 15 de Setiembre hasta el 30 del mismo *inclusive*.—S. Emcia. Rma. el Cardenal Arzobispo mi Señor, deseando que los jóvenes levitas de su amado Seminario de S. Ildefonso, objeto constante de su cariñosa y paternal solicitud, hagan progresos no menos en la práctica de las virtudes que en los conocimientos de las ciencias eclesiásticas, se ha dignado disponer, que los alumnos internos de este Colegio, se preparen para las tareas escolares, como en los

años anteriores, con ejercicios espirituales por espacio de los diez días, que preceden al de apertura de Curso; y al efecto se previene de orden de S. Emcia. á todos y cada uno de los interesados, que deberán haber regresado de vacaciones y pernoctar en este Establecimiento el 20 del mencionado mes de Setiembre para que no les pare perjuicio. Toledo 20 de Agosto de 1862.— El Rector, Dr. D. Santos de Arciniega.

## RECUERDOS GLORIOSOS DEL MÍSTICO CARMELO.

Con religioso entusiasmo comenzó á celebrar ayer, y terminará mañana, la Descalcez Carmelitana un Triduo solemne á honra y gloria del Dios Omnipotente, culto y devocion de la Seráfica Doctora Teresa de Jesus, beneficio y utilidad del pueblo católico. Un Rescripto apostólico autoriza estos solemnes cultos en todas las Iglesias del Orden Sagrado, que debe su origen á la Madre, maestra y reformadora de los nuevos Carmelitas. El Papa reinante, nuestro Santísimo Padre Pio IX, quiere se perpetúe con pompa y solemnidad el aniversario de la reforma del místico Carmelo, que cuenta ya trescientos años de antigüedad. Empero ¿cuál es el carácter y fisonomía de esta reforma? ¿Qué sucesos importantes la precedieron? ¿Cuáles son sus resultados? Esto es lo que vamos á dilucidar.

Desde los tiempos apostólicos, segun nos acredita una piadosa, constante y nunca interrumpida tradicion, habia florecido en la Iglesia Santa de Dios aquel instituto religioso, que remonta sus vuelos á la cúspide del Carmelo para buscar su origen en los Elías y Eliseos, en los Nahum y Micheas, y en otros Videntes de Israel y Juda. En el siglo II, de la era cristiana, se propagó por toda la Siria, donde los Carmelitas moraban, en diversos Ermitorios, espuestos á las incursiones, barbarie y ferocidad de los Árabes. Aimerico, Patriarca de Antioquía y Legado de Alejandro III, los reunió, y restableció sobre aquel monte elevado de la Palestina en la Tribu de Isachar, que domina las llanuras de Esdrelon por el Oriente, por el Occidente al mar, al Golfo de Acra por el Septentrion, y por el Mediodia las campiñas de Samaria. Por espacio de cinco siglos la Viña del Carmelo habia dado frutos ópimos de honestidad y virtud. En los cuatro siguientes, con especialidad desde la época desgraciada del imperio de Heraclio, hasta los felices tiempos de Godofredo de Bullon, todo conspiraba á borrar de Israel hasta la memoria del Dios de Jacob. Una desolacion espantosa sucedió en Judea y

Samaria. Los montes de la Palestina fueron ocupados por formidables falanges mahometanas. Los hijos de los Profetas vieron por tierra sus templos y altares, y envueltos entre sus ruinas mas de ciento cuarenta mil de ellos, segun el cómputo del P. S. Cirilo, citado por un célebre escritor. (*Coria Dilucid. Ordin. Carmelit. lib. 3. c. 4.*)

Convenía que esto sucediera para que se cumpliesen los decretos de la Providencia. La Viña del Carmelo habia de ser trasplantada de Oriente á Occidente. Aquí debia profundizar y estender sus raices, y llenar toda la tierra. De hecho; mientras los enemigos del nombre cristiano dominaban desde el Egipto hasta el mar Muerto; y las famosas ciudades de Tiro, Antioquía y Trípoli se sometían á los Sectarios del Corán, y los famosos Monasterios, que fundó para los Carmelitas en la montaña Negra el Patriarca Aimerico, eran destruidos hasta sus fundamentos, la Europa esperaba ansiosa recibir el corto número que habia quedado de ellos en la Judéa. Bajo la protección del Rey San Luis vinieron algunos á Francia, y se estendieron despues por Inglaterra, España, Italia y Bélgica. Parecia oponerse á su recepcion en los países occidentales un Cánón del Concilio Lateranense; pero el Papa Honorio III le interpretó á su favor. Gregorio IX, Bonifacio VIII y otros sucesores de Pedro colmaron de privilegios á los Carmelitas.

San Alberto, Patriarca de Jerusalem, les habia dado una Regla, comprendida en diez y seis capitulos, por los años 1209. Diez y siete años despues fué aprobada por la Santa Sede. El Papa Inocencio IV en el de 1248 mitigó su severidad. Esta mitigacion no pudo evitar la decadencia de los primitivos fervores, que poco á poco hábia introducido la fragilidad humana en el espacio de mas de dos mil años trascurridos desde que el Profeta celador de la honra y gloria de Dios habia zanjado los cimientos del instituto Carmelitano. Los Prelados y otros Religiosos venerables, que notaban con desagrado la cizaña sembrada por el enemigo hombre en el campo fértil y ameno de su regla, para no desarraigar el trigo, clamaban por una reforma. Empero ¿qué clase de reforma necesitaban los Carmelitas? ¿Han consultado la historia y la verdad aquellos que se han atrevido á pintarles en el estado mas triste y deplorable? No por cierto. El Carmelo no se parecia á aquellos rios cuyas aguas pierden su pureza á proporcion de como se alejan de su origen. Tenia sus privilegios, pero ningun abuso. El duplicado espíritu de Elias reinaba aun en sus edificativos y útiles retiros, dando Doctores á las escuelas, predicadores al púlpito, Pontífices á la Iglesia, ejemplos al universo. La reforma Carmelitana

tenia por objeto , no tanto el restablecer el Carmelo en su primera perfeccion , quanto el de darle el mérito de una perfeccion nueva. Con ella se quería formar una sociedad de hombres contemplativos, resueltos á menospreciar el mundo y vivir en la austeridad. Tal era la reforma que emprendieron varias veces los Superiores de la Orden , los Capítulos generales, los Príncipes celosos , los Pontífices vigilantes. Los Estados de Mantua, de Flandes y de Génova fueron testigos y admiradores de este fervor. Mas estos egregios Reformadores, viendo sus ardientes principios sin los deseados progresos, esperaban los auxilios de lo alto. Rogaban, instaban de nuevo, volvian á suplicar , y al fin los consiguieron.

Una monja sin riquezas, sin autoridad, sin apoyo, se vió inspirada de Dios para poner la mano en la grande obra de la reforma Carmelitana. Esta monja es la gran Teresa de Jesus. Dotada la ilustre descendiente de los Cepedas y Ahumadas de un espíritu vasto y sólido, de un ingenio sublime y luminoso, de una alma grande y heróica, de un carácter firme y activo, de un corazon generoso, sensible, noble, único, sus deseos, sus conocimientos, sus empresas y sus sucesos iban á ser la sorpresa, el asombro, la admiracion del universo. La Sagrada reforma á que estaba destinado la han grangeado un nombre inmortal y una fama impecedera. Encerrada en el Monasterio de la Encarnacion de Avila, en donde profesaba la observancia Carmelitana, con las alas de su fervorosa contemplacion elevábase, y se trasportaba á la Palestina para reconocer mas de cerca á los Gerardos, á los Bertoldos, á los Brocardos, á los Cirilos. Desde allí volaba con rapidez y recorría la Europa toda en pos de los Simones, de los Pedros Tomases, de los Angelos, de los Albertos, de los Andreses Avelinos, de los Francos de Sena, de los Avertanos. Los acompañaba en montes, en cuevas, en cavernas, en Monasterios. Observaba el rigor de sus penitencias, penetraba la intensidad de sus fervores, escuchaba sus conferencias de santo y divino amor, y percibia los frutos de su santidad.

A los inefables gozos que Teresa esperimentaba á la vista de aquella turba numerosa de escogidos, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida, añadamos los ímpetus de su ardiente celo por ver renovados en sus dias el espíritu y fervor de aquellos ilustres Carmelitas. No debiendo hacerse singular en la vida comun, obligada por la prudencia á esconder sus fervores dentro de sí misma, á todos pedia lecciones de la ciencia de los Santos. Santamente curiosa de saber lo que le convenia para llevar á cabo la reforma que proyectaba, lo preguntaba, y

escribía á Salamanca á sus primeros Catedráticos, á Andalucía á su Apóstol Juan de Avila, á Portugal al Venerable Fr. Luis de Granada. Con santa impaciencia esperaba Teresa su dictámen para realizar su pensamiento, hasta que por la misericordia del Señor alcanzó que no solamente los referidos, sino los Santos Alcántara, Borja, Beltran, y los Venerables Yepes, Bañez, Ibañez y Villanueva, esto es, los mas sábios y Santos de su tiempo, la aseguraron que sin duda era la voluntad de Dios fuese la Reformadora del místico Carmelo. Entonces dió ensanche á los deseos de su corazon, y se ocupó de fundar el Convento de San José en Avila de los Caballeros.

El Orden Carmelitano no habia tenido casas para religiosas hasta que el V. P. Juan Soreth, vigésimo sexto General, fundó cuatro Monasterios de Monjas el año 1452 en Lieja, Vannes de Bretaña, Florencia y Mántua. Tal vez por esto Santa Teresa deseaba que los primeros Conventos de la reforma fuesen de Religiosas. La piadosa María de Ocampo, sobrina de la Santa, y su hermana Juana, con sus propios intereses, contribuyeron á tan grande obra. Doña Guiomar de Ulloa la fomentó cuanto pudo. El mismo Provincial de los Carmelitas Fr. Angel de Salazar no se negaba á prestar su licencia para la nueva fundacion. Y la Santa en varias revelaciones y visiones recibió de Cristo el mandato de no abandonar la empresa. Para realizarla se acudió al Vice-Gerente de Dios en la tierra. Llegó al fin el Breve apostólico á la ciudad de Avila cuando en ella se hallaba el héroe de Alcántara. Este gran Santo, Don Francisco Salcedo, piadoso caballero, en cuya casa se albergaba, y el famoso Dr. Daza, persuadieron al Obispo de Avila á que coadyuvase á tan grande obra, quedando sujeto á su autoridad el nuevo Monasterio. Asi se verificó. El día de San Bartolomé del año 1562 se abrió al culto público la Iglesia del primer Convento de la reforma Carmelitana, se colocó en ella el augusto Sacramento del altar, y tomó el hábito de la Descalcez la Venerable María Ocampo, que con dos mil ducados habia contribuido á su ereccion.

No es fácil describir el alboroto que esto causó. Toda España se conmovió, sorprendióse la religion del Monarca, se hizo intervenir al Vicario de J. C, se preocupó á los Obispos. Las ciudades, los institutos monásticos, otras corporaciones eclesiásticas tomaron parte en la contienda. Teresa de Jesus fué delatada al Tribunal de la Fé, amenazada con la prision, acusada de hipócrita, turbulenta, ambiciosa. Entretanto la Reformadora del Carmelo vivia tranquila, confiada en el Señor, que la confortó en vision maravillosa diciéndola: «¿No sabes que soy Om-

nipotente? ¿Qué temes? Yo te cumpliré cuanto te he prometido. Entretanto, el Obispo obligó á la Santa á que tomase á su cargo la prelación del convento de San José.

En el desempeño de tan importante oficio, hizo ver su admirable prudencia en gobernar á los demas. Lo acreditó mejor en su Regla y Constituciones. La mortificación de voluntad y sentidos, con el ejercicio de continua oracion, se declararon fundamento de toda la regla, y se estableció en ella la perpetua clausura y el silencio. La pobreza mas rigurosa fué una de las partes mas esenciales del instituto, sin admitir renta alguna determinada y fija. Las monjas Teresianas han de llevar hábitos de áspero sayal, sandalias en vez de zapatos, su cama debe ser una tarima, y jamás se les permite el uso de carnes, fuera del caso de enfermedad. La Santa Madre dió el hábito á varias vírgenes fervorosas; pero nunca quería tener mas número que el de trece, por temor á las relajaciones, y á otros inconvenientes muy comunes en las casas numerosas. En los conventos en que se permitian rentas, permitió tambien la Santa que hubiese hasta el número de veinte. Tal es el espíritu de la Regla y Constituciones de la Reformadora del Carmelo, que merecieron la aprobacion del Papa Pio IV.

Apenas las había redactado la mística Doctora, cuando vino á nuestra Península en el año 1566, y á la misma ciudad de Avila, el General de los Carmelitas de la regular observancia, Fr. Juan Bautista Rubeo de Ravenna; quedó sumamente prendado de la santidad y trato de aquella Fundadora, y de las sábias regulaciones de la Casa. En su consecuencia autorizó á la Santa Madre para fundar otros conventos, bajo el mismo método de vida. En Agosto de 1567, pasó Santa Teresa á fundar en Medina del Campo. A instancias de la Condesa de la Cerda hizo su tercera fundación en Malagon, la cuarta en Valladolid, la quinta en esta ciudad de Toledo. Continuó despues estableciendo nuevas fundaciones en Segovia, Sevilla, Palencia, Granada, Soria, Burgos, y otras partes. Treinta y dos son los conventos que fundó.

Quiso tambien que los religiosos participasen de la Reforma. En Medina del Campo habia encontrado dos frailes Carmelitas, que deseaban abrazarla. Estos religiosos son Fr. Antonio de Jesus, que era entonces Prior allí, y Fr. Juan de la Cruz. En Daruelo fundó la Santa su primer convento para religiosos en 1568, y el segundo en Pastrana el año siguiente: ambos, especialmente el último, de suma pobreza y austeridad. Hechas estas fundaciones, dejó al cuidado de las que despues se hiciesen al mismo Fr. Juan de la Cruz. Los Carmelitas descalzos refor-

mados por Santa Teresa, se dividieron después en dos distintos cuerpos, el de España, que constaba de seis provincias, gobernadas por un General de la Orden; y el que tenía siete en Italia, Francia, Polonia, Alemania y Persia, cuyo General tiene su residencia en N. S. de Escala en Roma. Hasta en los últimos tiempos hemos visto en los Carmelitas descalzos el mismo espíritu que animó á los primeros, los Juanes de la Cruz, los Heredias, los Marianos, los Gracianos, los Rocas y los Dorias. Sus conventos han dado á la Iglesia tantos Santos Prelados, tantos sábios Doctores, tantos generosos mártires, tantos piadosos solitarios, tantos admirables penitentes, tantos grandes contemplativos, tantos celosos defensores de la fe, que es imposible numerarlos. Tan glorioso es el resultado de la Reforma Carmelitana, que mañana hace tres siglos comenzó Santa Teresa. Con razón quiere se solemnice este día el Papa reinante, y que se perpetúe su memoria de generacion en generacion. Su Santidad, por Bula de 20 de Setiembre de 1861, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visitaren en el Triduo solemne referido cualquiera Iglesia de Carmelitas Descalzos de uno y otro sexo, ó de terceros de la misma Orden, rogando á Dios por la concordia de los Príncipes cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, y á los que, al menos arrepentidos visitaren y oraren del modo dicho, siete años y otras tantas cuarentenas que les hayan sido impuestas, ó que les sean debidas, pudiendo aplicarse estas indulgencias por modo de sufragio á las almas del purgatorio. Quiera el cielo propicio que correspondan los fieles á las intenciones de nuestro Santísimo Padre, utilizando de este modo el aniversario de la Reforma Carmelitana.

---

## VARIEDADES.

Los últimos Obispos franceses que no se habian adherido á la declaracion del Episcopado reunido en Roma acaban de llenar esta formalidad, siendo notable que se han pronunciado ardientemente en favor del Papa hasta los Obispos presentados desde 1859, con cuyo decidido apoyo contaba el Gobierno.

La medalla de plata, que todos los años se acuña para celebrar la fiesta de San Pedro, primer Vicario de J. C. y protector de Roma y de la Iglesia Católica, y que en el año último presentaba por un lado el retrato de Pio IX, y en el otro á Daniel en la fosa de los leones, representa en este año á San Pedro recibiendo limosna de un hombre y una muger,

símbolo verdadero de la piedad de los primitivos cristianos, y debajo de las figuras tiene la siguiente leyenda: *Petri inopiam stipe sustentant. Antiqua pietas renovatur. MDCCLXII.*

En *La Razon*, revista semanal de la Isla de Santo Domingo, del 22 de Junio último, se lee lo que sigue: A bordo del vapor *Cuba*, que llegó á esta el 17, procedente de la Habana, vino el regalo que el Excelentísimo Sr. Capitan general D. Francisco Serrano tenia ofrecido á la Santa Iglesia Catedral desde su visita á esta Isla en Agosto próximo pasado. Consiste la ofrenda en un magnífico terno sacerdotal, cuyas piezas son todas de fino raso blanco, ricamente bordado de oro. El trabajo es del mas esquisito gusto, y fue hecho en uno de los mejores talleres de Barcelona. Este presente ha tenido la fortuna de unir á su opulencia la oportunidad, puesto que llegó precisamente á tiempo de estrenarse en el día del Corpus, la mas fastuosa de las solemnidades del rito católico.

---

## CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy la Cofradía de la Correa, sita en el Convento de Agustinas de Santa Ursula, dá principio á la novena que anualmente consagra á la Santísima Virgen su titular y Patrona. Está encargado de predicarla toda el Sr. D. Felipe Lopez.

Mañana continúa el solemne triduo religioso que la Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas dedica á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesus, y está encargado del pauegirico el Dr. D. Antonio de la Puerta y Pinedo, Cura de Marchamalo.

También mañana á la hora de las diez, la Cofradía y Hermandad de nuestra Señora de la Esperanza, sita en la Parroquial de San Justo y Pastor, celebra su funcion principal, y será el orador el Sr. Canónigo Doctoral. Por la tarde se tendrán los ejercicios espirituales acostumbrados en la Iglesia de San Juan Bautista, con Sermon.

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Columna sita en la parroquial de Santo Tomás Apóstol solemnizará mañana su funcion anual en dicha Iglesia, siendo el orador D. Ruperto Molerés, Capellan de Reyes.

El jueves dia 28 solemnizan la fiesta de su Padre y Fundador San Agustin las Religiosas de los Conventos de San Torcuato, Santa Ursula y las Gaitanas, predicando en el primero el Sr. D. José Pedro de Alcántara Rodriguez, Capellan Mayor de Muzárabes, en el segundo el Lic. D. Miguel Galvez, y en el tercero D. Marcos Celada.

---

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

---

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.